

**República del Ecuador
Superintendencia de Compañías**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS TILIALES C.A.

Se comunica al público que COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS TILIALES C.A., aumentó su capital en \$600 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala el 27 de diciembre del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.M.DIC.0112 de 11 de abril del 2003.

Se reforma el Artículo Sexto; el mismo que dirá: "ARTÍCULO SEXTO.- El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (usa\$800,00), dividido en veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (US\$ 0.04) cada una, numeradas desde el cero cero cero cero uno al ochocientos inclusive".

Machala, 14 de mayo de 2003

Dr. Rodrigo Sarango Salazar
Intendente de Compañías de Machala